



Circular 6/2026

Normativa para los torneos del Club de Golf

En la reunión celebrada por la Junta Directiva el día de ayer, se acordó aprobar las siguientes normas de aplicación para los futuros torneos del club:

1. Número máximo de participantes

- El número máximo de participantes será de 40 jugadores por día. En torneos de verano (comienzo a las 8:30), se probará a ampliar el máximo a 44.
- No se realizarán anuncios en el grupo de Whatsapp de que hay jugadores en reserva.
- Los jugadores que, al cierre de las inscripciones, se encuentren en lista de reserva no podrán participar en el torneo salvo que, antes del comienzo del torneo, algún jugador inscrito comunique su imposibilidad de asistir.

2. Cierre definitivo de inscripciones

- Una vez publicadas las partidas, no se admitirá ninguna inscripción adicional.

3. Incomparecencia al torneo

- La ausencia de un jugador inscrito, una vez publicadas las partidas, conllevará una sanción de 5€.
- Dicho importe deberá abonarse en el siguiente torneo en el que participe el jugador sancionado.
- Si el jugador desea regularizar la situación con anterioridad, podrá entregar los 5€ a cualquier miembro de la Junta Directiva.

4. Criterios para la confección de las partidas

Las partidas se organizarán siguiendo los siguientes criterios:

- Los tres primeros componentes de cada partida se asignarán atendiendo a su hándicap.
- El cuarto jugador que complete la partida será uno de los jugadores con hándicap más alto.
- Se tendrá en consideración a los jugadores que utilizan buggy, procurando que puedan compartirlo cuando sea posible.
- En las partidas en las que participen damas, se intentará que haya al menos dos jugadoras por partida, siempre que las inscripciones lo permitan.

Estas medidas tienen como objetivo mejorar la organización de los torneos y garantizar una participación ordenada y equitativa para todos los jugadores.